



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00835512- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Especialización en Antropología Social, del Trabajo Final de la estudiante Mariela Verónica SERRA -DNI:21391585-, titulado: "SALA CUNA "NUESTROS SUEÑOS". UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA SOBRE LOS MODOS DEL CUIDADO INFANTIL EN AMMAR CÓRDOBA-CTA", dirigido por la Mgtr. Sandra Ruiz y co-dirigida por la Dra. María Cecilia Díaz; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ha cumplido con los requisitos explicitados en el Art. N° 25 del reglamento de la carrera;

Que de acuerdo al Art. 29, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera en reunión del día 17 de octubre de 2025, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado Trabajo Final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Tribunal que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de Especialización en Antropología Social, de la estudiante Mariela Verónica SERRA -DNI: 21391585-, titulado: "SALA CUNA "NUESTROS SUEÑOS". UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA SOBRE LOS MODOS DEL CUIDADO INFANTIL EN AMMAR CÓRDOBA-CTA", que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Mariela Chervin, Dra. Cecilia Castro y Dra. María Laura Freyre, como miembro suplente: Dra. Jimena Massa.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

